

María Chávet Lozoya  
Rubén Sánchez Gallego<sup>1</sup>

# Simbología y creencias en los ritos de enterramiento en un cementerio islámico de Lorca (Murcia)

**Resumen:** Con el presente trabajo se pretende aportar una primera aproximación a los distintos tipos de rituales funerarios presentes en al-Ándalus, documentados tanto en fuentes escritas como en diversas actuaciones arqueológicas desarrolladas en diferentes zonas y espacios, adscribibles a distintas cronologías, poniendo en relación los cementerios con el rito funerario documentado.

**Palabras clave:** Cementerio islámico, Corán, Hadices, Escatología Musulmana, Pájaros Verdes, Al-Ándalus, Lorca (Murcia).

**Abstract:** With the present work it is tried to contribute one first approach to the different types from present funeral rituals in al-Ándalus, documented so much in sources written as in diverse archaeological activities developed in different zones and spaces, ascribable to different chronologies, putting in relation the cemeteries with the documented funeral rite.

**Key words:** Islamic Cemetery, Quran, Hadeeth, Muslim Eschatology, Green Birds of paradise, Al-Ándalus, Lorca (Murcia).

## 1. Introducción

A raíz de los resultados obtenidos en una intervención arqueológica realizada entre los años 2006 y 2008 en un solar de la ciudad de Lorca (Murcia), ubicado en los terrenos que ocupaban el claustro inconcluso adyacente a la iglesia del Carmen, fundada por la orden de los Carmelitas Descalzos, se localizó un cementerio islámico en el cual los individuos habían sido colocados decúbiteo supino y con el rostro orientado al Este. La tipología de las fosas, con una covacha lateral, nos hizo intuir que estábamos ante una *maqbara*. Los individuos habían sido colocados en una covacha lateral y separados del resto de la tumba por elementos perecederos en la gran mayoría de los casos, tales como tablas de madera o adobes.

El ritual utilizado en este cementerio correspondería al descrito por los compiladores de hadices tradicionalistas. La inhumación consistiría en la excavación de una tumba rectangular, denominada *sahq*, con una fosa en el lateral dere-

cho del inhumado, a este espacio se le denominaría *lahd*, en el cual se depositaba al individuo.

En este cementerio, la mayoría de las sepulturas exhumadas contaban con señalizaciones externas, anillos simples o múltiples de piedra delimitando el enterramiento, bien con una forma ovalada o bien rectangular o amontonamientos de piedras formando un túmulo.



Lámina I. Ortofoto de los restos excavados.  
Servicio de Patrimonio Histórico.

(1) Doctora en Historia y arqueólogo. Grupo de Investigación HUM 165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales Universidad de Granada.

En los cementerios quedarán reflejadas las creencias de ultratumba. Partimos de la idea de que las creencias religiosas en cualquier cultura, rigen el ritual que conlleva la ejecución de diversos actos expresivos, por lo que son muy difíciles de reconocer arqueológicamente, por lo que a la hora de enfrentarnos a la interpretación de complejos funerarios, la tarea principal del arqueólogo o investigador, es reconocer la evidencia del culto (Arqueología del Culto), definida esta, como el sistema de acciones pautadas que responden a creencias religiosas, como la tipologías de las fosas, la colocación de los inhumados y los rasgos exteriores que la localizan y perpetúan. Reconocida la evidencia del culto, debemos definir los indicadores arqueológicos concretos del ritual e identificar los poderes sobrenaturales a los que irán dirigidos esas prácticas de culto, que nos indiquen que evidentemente existe un ritual, teniendo presente que cuantos más indicadores se documenten en un yacimiento (definiéndolos y reconociéndolos en el registro arqueológico), más se reafirmará la deducción de que nos encontramos ante una religión concreta, por lo que mayoría de los criterios que definen el culto, no serán expresados o reflejados en la práctica, ya que los ritos religiosos o funerarios serán determinados por el sistema social predominante y el uso que dan los vivos a su propia ideología, estando condicionados por las creencias religiosas del momento y la cultura en cuestión.

En este cementerio, podemos ver la huella material de estas creencias.

## 2. El ritual islámico de enterramiento en el Corán y los hadices

Del texto coránico destacar las continuas referencias en las Azoras a la Resurrección y al Paraíso, haciendo hincapié en el infierno como castigo a los infieles, indicándole al musulmán como debe ser su comportamiento en vida hasta el recibimiento de su muerte, siendo este un periodo de transición hasta la resurrección, **espera que se realiza en la sepultura**, y que le conducirá al individuo hasta el juicio final y la resurrección en el paraíso, tras una vida fiel a las enseñanzas del Corán y del Profeta.

Las descripciones concretas de los ritos o ceremonias islámicas en el Corán, son escasas, destacando como ninguna *Ázora*, ni en ninguna otra parte del Corán, se hace una “mención expresa” sobre la forma de cómo deben enterrarse los mu-

sulmanes, ni sobre los aspectos de la sepultura o del rito a seguir, salvo cuando se indica: “...*vuelve tu rostro en la dirección de la Mezquita Sagrada, dondequiera que estéis, volved vuestros rostros en su dirección...*”. Corán, Azora II (La Vaca), *Ayat* 145.

Por eso los musulmanes, para determinar de manera precisa y minuciosa la estructura de las *ibadat*, que designan los deberes y prácticas religiosas, recurrieron a un conjunto de tradiciones atribuidas al Profeta para darle más entidad al Texto Sagrado, como son los *hadices*, recogidos dentro de la *sunna*; y para los primeros momentos de dominio de al-Ándalus, los *ra’y*, opiniones personales de un determinado alfaquí.

El *hadit* o *hadiz*, está considerado como la segunda fuente de autoridad del Islam, y está compuesto por dichos y hechos de Muhammad, que recogieron y transmitieron sus familiares y compañeros, considerados como relevantes para todos los creyentes de la comunidad islámica.

## 3. El ritual en los cementerios musulmanes

El objetivo principal de este estudio es poner en relación los resultados obtenidos a raíz de la intervención arqueológica desarrollada en el cementerio musulmán del Carmen con el “rito de la muerte”, definiendo el concepto islámico de esta, y su relación con las evidencias arqueológicas recuperadas, teniendo en cuenta que han sido muchas las intervenciones realizadas en cementerios islámicos medievales, y pocas las que han puesto en relación los restos exhumados con el **concepto islámico de la muerte**; partiendo de la idea, de que el momento de la muerte, donde se plasman las creencias religiosas del individuo y la comunidad, se materializa a la hora de su enterramiento en los ritos, dejando una huella que pretendemos estudiar desde el punto de vista arqueológico.

## 4. El ritual tradicionista

A la hora de interpretar la tipología de los enterramientos documentados en los cementerios islámicos medievales, la principal fuente a la que nos remitimos y que recoge las distintas formas de enterramiento durante los primeros años del Islam nos los aporta Abu ‘Abdullah Muhammad ibn Isma‘il al-Bujari (siglo IX), permitiéndonos distinguir dos espacios distintos dentro de la fosa, y un tipo distinto en relación a la forma de su ex-

cavación: la fosa *lahd* y *saqq* (ambas formando parte de un mismo complejo funerario), y la fosa *darih*.

El término *lahd*, identificaría una cavidad excavada en la pared de la fosa de inhumación bajo su borde derecho, orientada hacia la Meca, que se practica cuando las condiciones de dureza del suelo lo permiten y no se quiebra ni se destruye, siendo la primera excavada la *saqq*. Por otro lado, la denominada *darih*, sería la tumba excavada con dos paredes rectas y con ausencia de *lahd*.

En el cementerio o *maqbarah*, se había excavado la fosa de inhumación, estableciéndose que fuese excavada hasta la mitad de la altura de un hombre. La fosa se define con una profundidad de 0,80 m a 1 metro, y de 0,45 m en niños; la forma es acampanada, siendo más ancha especialmente en el lado derecho desde la cabecera, que se identifica con la fosa *lahd*, y su apertura o *saqq*, ya fuese del tipo *lahd* o *darih*, y antes de depositar en su interior el cuerpo, podía recitarse una oración.

El individuo se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, apoyadas en la pared o *lahd*, quedando separados los restos de la fosa de inhumación, después se rellena la fosa con tierra y se podían poner dos piedras, una en la cabecera y otra en los pies, y otra central a modo de *maq-briya*.

Lo que no queda regulado en ningún caso, es como cubrir, o si hay que rellenar con tierra el interior de la fosa, quedando documentado arqueológicamente en la gran mayoría de las excavaciones parte del espacio sin rellenar, hecho fundamental que provoca que se produzca de modo acelerada la descomposición aérea del cadáver y que recogen las referencias escatológicas en el *kitab Sayarat al- Yaqin*, de Abul-Hassan, sobre lo que sucede en el interior de la tumba con la presencia de los ángeles Munkar y Nakir, espacio reservado para el interrogatorio: “Según la tradición cuando se coloca el difunto en la tumba, le llegan dos ángeles negros, de ojos azules, cuyas voces son como el trueno que retumba con estruendo, sus miradas como el relámpago deslumbrante y con sus colmillos traspasan la tierra(...)entonces los dos ángeles lo despiertan como se despierta al que duerme, y le preguntan: ¿Qué dices acerca de este hombre que os ha sido enviado, es decir, de Mahoma-Dios lo bendiga y salve?/ contesta el difunto: yo os doy testimonio de que él es el enviado de Dios. Entonces le dicen: viviste como un creyente y as muerto como un creyente...”.

La tradición, narrará de diferentes formas la

visita de estos ángeles a la tumba, pero siempre desde un mismo sentido de interrogatorio y la profesión de fe como elemento purificador de la sepultura.

Anas Ibn Malik relata como Mahoma dijo: “Cuando el siervo es depositado en su tumba y los que lo acompañan se dan la vuelta y se marchan, él oye incluso el resonar de sus calzados. Vienen a él dos ángeles, lo sientan y le dicen: ¿Qué decías sobre este hombre Mahoma?”. Y dice: “Atestiguo que él es el siervo de Allah y Su Mensajero”. Y se le dice: “Mira tu asiento en el Fuego, Allah lo ha reemplazado por otro en el Jardín”. El Profeta, añadió: “Y verá ambos lugares a la vez”. En cuanto al incrédulo o al hipócrita dirá: “No sé, he dicho lo que la gente decía”. Y se dirá: “Ni supiste ni seguiste, luego se le dará un golpe con un martillo de hierro entre las orejas y dará un grito que será oído por quien esté cerca de él, a excepción de los hombres y los genios”.

Sahih al-Bujari, también recoge la llegada de los ángeles a la tumba: Narrated Anas: The Prophet said, “When a human being is laid in his grave and his companions return and he even hears their foot steps, two angels come to him and make him sit and ask him: What did you use to say about this man, Muhammad? He will say: I testify that he is Allah’s slave and His Apostle. Then it will be said to him, ‘Look at your place in the Hell-Fire. Allah has given you a place in Paradise instead of it.’ “The Prophet added, “The dead person will see both his places. But a non-believer or a hypocrite will say to the angels, ‘I do not know, but I used to say what the people used to say! It will be said to him, ‘Neither did you know nor did you take the guidance (by reciting the Quran). El Profeta dijo: “Cuando un ser humano es colocado en su tumba y sus compañeros se marchan él incluso escucha el sonido de sus sandalias, dos ángeles vienen a él y le hacen sentarse y preguntarle: ¿Qué es lo que se dice acerca de este hombre, Mahoma? Dirá: Yo testifico que es esclavo de Alá y Su Apóstol. Luego se le dijo, ‘Mira tu lugar en el infierno del fuego. Alá te ha dado un lugar en el Paraíso en lugar de esto’. La persona muerta verá sus dos lugares. Sin embargo, un no creyente o un hipócrita dirá a los ángeles, “No lo sé, repetía lo que la gente solía decir”. Entonces se dirá de este hombre: nada supo pues nada leyó”. Luego se le golpeará con un martillo de hierro entre sus dos orejas, y él gritará y gritará y será escuchado por todos excepto los seres humanos y los genios”.

Esta costumbre perdurará hasta el siglo XVII en el Reino de Castilla con los moriscos, estando

recogido en documentos procedentes de pleitos contra moriscos, así como en la tradición que nos narra la visita a la tumba de los ángeles Munkar y Nakir, recogida de formas distintas, pero siempre en el mismo sentido, como hemos comentado, de interrogatorio y la profesión de fe como elemento purificador de la sepultura, después del fallecimiento y antes de la salida del alma del cuerpo yacente, como recoge el acta de acusación contra “Gerónimo de rojas, morisco tendero, veçino de Toledo”, datada en el siglo XVII: “El dicho Rojas negaba y había negado el juicio particular de las almas después de la muerte y había dicho que la verdad desto era que en entrando en la sepultura el cuerpo muerto, venían dos, como de naturaleza de ángeles (de quien decía los nombres en arábigo) con dos maços muy grandes, y dándole con ellos, le preguntaban quien fue su Dios, y que recordaba despavorido el difunto y respondía al que le daba: “tu eres mi Dios”, y que con estos le volvían a dar otra maçada con que viajaba el cuerpo catorce estados devajo de tierra y volvía luego a subir y le estaban dando y preguntando hasta que respondía a la pregunta que le habían hecho.” Dios es mi Dios

y vuestro Dios” y que con esto aunque oviese sido gran pecador, çesaban de darle este tormento”.

Este ritual de enterramiento en al-Ándalus (reflejado en la evidencia arqueológica), está documentado ampliamente en la *maqbara* del Carmen en Lorca (Murcia).

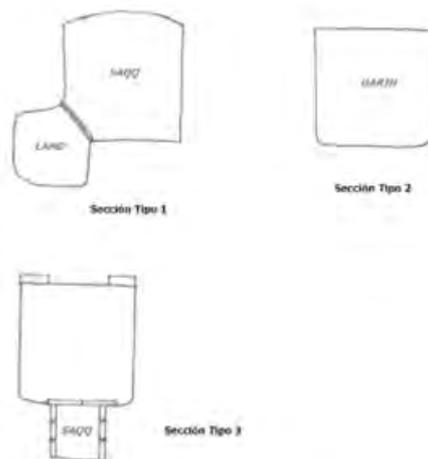


Lámina II. Tipologías de tumbas utilizadas en cementerios de rito tradicionalista.



Fotografías 1 - 3. Enterramientos de la maqbarah del Carmen de Lorca (Murcia).

## 5. El ritual malikí

A partir del siglo X, la escuela malikí se establecerá como la doctrina oficial de al-Andalus, quedando desde este momento establecido y legalizado el ritual de enterramiento, pero practicado solamente por una parte de la comunidad islámica.

La figura más relevante del malikismo será Abu Muhammad Abd Allah b. Abi Zaid al-Qairawani, (siglo X), y su mayor obra fue *La Risala: Tratado sobre la creencia sunnita y de la doctrina jurídica malikí*.

Los capítulos en los que se establece el ritual de enterramiento, pertenecen al Libro de los Fune-

rales. Desarrollado en capítulos establece, lo que se ha de hacer con el agonizante, el lavado del cadáver, su amortajamiento, su perfumado, su transporte e inhumación. Capítulo sobre la oración fúnebre y el ruego a favor del difunto. Y un capítulo sobre el ruego a favor del menor, su oración fúnebre y su lavado.

En este apartado, vamos a centrarnos solamente en el capítulo primero, se hace referencia a la inhumación y a la forma de excavar las tumbas. Quedará establecido que el cuerpo del difunto se colocará en la tumba sobre su lado derecho, y luego se colocan los ladrillos. Entonces (cuando queden colocados los ladrillos), se dirá: ¡Oh, Allah! Ciertamente, nuestro compañero ha ido a Ti, de-

*jando este mundo tras él y necesitando lo que Tú posees. ¡Oh, Allah! Haz firme su habla cuando se le pregunte. No le pongas en su tumba una prueba que no pueda soportar. Y haz que se encuentre con su Profeta, Muhammad -que Allah le bendiga y le dé paz-. ... El lahd es preferido por los ulemas al shaq; consistiendo aquél en una excavación practicada bajo el borde de la tumba en la pared que da a la alqibla. Y ello, cuando se trata de suelo compacto que no se deshace ni se desmorona (en cuyo caso sería mejor el shaq); así se hizo con el Envío de Allah -que Allah le bendiga y le dé paz.*

Esta tipología de enterramientos con *lahd* y *saqq*, en cementerios con ritual malikí, ha sido documentada en el denominado cementerio de L'Alfossar, en Novelda (Alicante) fechado en época almohade (siglo XIII); y en fechas más tardías, en época morisca (siglo XVI), en el Cerrillo de Mondújar (Granada).

## 6. La huella en la arqueología del hadiz de los pájaros verdes: el destino de las almas antes del juicio final

El tema fundamental que desarrollamos en este apartado es la angustia que supone para un musulmán el destino del alma una vez fallecido y las diversas soluciones que la escatología aporta.

Situadas junto a algunas tumbas hemos localizado oquedades excavadas en el suelo delimitadas con piedras. Estas concavidades, posiblemente, estén representando el *hadiz de los pájaros verdes* (al cual se le atribuye un origen egipcio), el cual narra que las almas de los mártires, niños y algunos personajes destacados permanecen en el buche de unos pájaros verdes que viven en el Paraíso bajo el trono de Allah a la espera de la Resurrección y que regresan a sus tumbas todos los viernes al despuntar el día y se marchan al amanecer del sábado. Estas oquedades se disponen para contener agua o alimentos para alimentarlos ese día.

Paralelos de estas tumbas con ofrendas o recipientes, ya sea excavados en el terreno o portátiles, las tenemos a lo largo de la historia y territorios de dominio musulmán.

## 7. Hadices, estudios y narraciones que recogen esta tradición

Las compilaciones de hadices recogen esta tradición desde época muy temprana, primera mitad

siglo IX d.C y lo que es muy importante, relacionado con la *yihad*.

Compiladores como Bujari y Muslim, considerados *sahih* por los musulmanes, lo transmiten narrando la primera batalla de estos contra sus enemigos de La Medina, la batalla de Ohod, así que para explicar qué pasa con las almas de estos combatientes por la gloria de Allah revela este hadiz para indicarnos el destino de estas: *las almas permanecen en el buche de unos pájaros verdes a la sombra del Trono de Allah hasta el día del Juicio Final que vuelven a sus cuerpos*.

Las almas de los difuntos no regresarán a sus cuerpos hasta el día del Juicio Final, así que se plantea la problemática de dónde se encuentran las almas hasta ese momento. La creencia ortodoxa es que estas permanecen en la fosa interrogadas sobre sus pecados por los ángeles de la tumba Munkar y Nakir, que castigan los pecados hasta el día del Juicio Final, como ya hemos comentado. La problemática se plantea cuando el fallecido no es un pecador como pueden ser los niños, los mártires o un santón.

En el *Muwata* de Malik los pájaros esperan en el Jardín hasta la resurrección en la que le será devuelto su cuerpo: *Yahya me relató de Malik, de Ibn Shihab, que Abdurrahmán Ibn Ka'b Ibn Malik al-Ansari le dijo que su padre, Ka'b Ibn Malik, solía relatar que el Mensajero de Allah, que Allah le bendiga y le conceda paz, dijo: "El ruh de un mumin es un pájaro que se sienta en los árboles del Jardín hasta que Allah lo devuelve a su cuerpo, en el día en que le levanta"*.

El compilador tardío As-Suyuti recoge todas las tradiciones sobre el destino de las almas desde que muere el individuo hasta el Juicio Final, su obra comienza con un hadiz, que contiene sutiles variaciones en todos los repertorios de hadices o tradiciones islámicas desde el siglo IX: *Las almas de los mártires están con Alá en los buches de pájaros verdes que van a pastar libremente por los ríos del paraíso por donde quieren y se refugian en las lámparas que están bajo el Trono. Alá puso a las almas de los compañeros del Profeta en los buches de pájaros verdes que dan vueltas por los ríos del paraíso, comiendo de sus frutos y se refugian en las lámparas de oro a la sombra del Trono. Las almas de los mártires se encuentran en los buches de pájaros verdes que pastan en los jardines del Paraíso; luego se refugian en las lámparas que cuelgan del Trono*.

En la obra de Ibn 'Arabí, *La maravillosa vida de Dhu-l-Nun el Egipcio*, los pájaros verdes los encontramos en el capítulo de "Sus Carismas", en el

que se narra la muerte de unos de los primeros sufíes musulmanes, Dun-l-Nun el Egipcio (796-861).

Los biógrafos de Dhu-l-Nun cuentan, entre sus milagros, que cuando murió unos pájaros verdes acompañaban su cuerpo mientras era trasladado en angarillas a la tumba. Ibn Arabí de Murcia (1165-1269), recopiló y narró la vida de Dhu-l-Nun porque lo consideró uno de sus maestros, pero desconoce este hadiz como vemos en el texto, así como testigos presenciales del entierro. Lo relata Muhammad Ibn Zabban: "Cuando Dhu-l-Nun murió en Gizeh y su cuerpo fue trasladado en una barca, por temor a que el puente se hundiera bajo el peso del gentío acumulado para acompañar al cortejo fúnebre, yo me encontraba en medio de la gente en un sitio de mayor altura para ver mejor. Y cuando hubo salido de la barca para depositarlo en las angarillas que los hombres llevaban, vimos unos pájaros verdes que se pusieron a rodearlo desplegando sus alas encima de él, hasta el momento en que el cortejo que había vuelto a Hammam al-Far desapareció de mi vista".

Ibn Arabí propone que posiblemente esos pájaros sean ángeles: "Acaso efectivamente estos pájaros sean ángeles, pero Dios lo sabe mejor, que se manifiestan como signo de misericordia para los hombres."

El *hadiz* era conocido en al-Ándalus, aunque Ibn Arabí no supiese de su existencia, el místico Ibn al-ʿArif de Almería (1088-1141) conoce y utiliza el *hadiz*, que incluye entre los dones que otorga Alá a sus siervos: [...] *su espíritu será infundido [por Dios] en el cuerpo de un verde pájaro que no cesará de estar posado en un árbol del paraíso, hasta que Dios lo retorne a su propio cuerpo con los demás elegidos [...]*.

Abd al-Malik ibn Habib de Elvira, considerado el primer ulema andalusí, recoge en su obra *La descripción del Paraíso* (Kitab wasf al-Firdaws), que copia de su maestro egipcio Asad ibn Musa el *hadiz* de los pájaros verdes: "[...] el profeta -Dios le bendiga y le salve- dijo: "Cuando vuestros hermanos cayeron víctimas en Uhud, sus espíritus fueron colocados en unos pájaros verdes que beben hasta hartarse de los ríos del Paraíso, comen de sus frutos y se albergan en unos candiles de luz [que están] a la sombra del Trono. Y cuando encuentran grato su destino final, su comida y su bebida, dicen: « Ojalá supiesen nuestros hermanos lo que Dios ha hecho con nosotros, para que [así] no se abstuviesen de [hacer] el *yihad*».

Asín Palacios recoge en *La escatología musulmana en la divina comedia* todos los hadices de

los pájaros verdes de las compilaciones auténticas de los grandes tradicionistas del siglo IX, Muslim, Bujari, Abu Dawud, etc., en ellos se narra: *Era creencia musulmana, desde el siglo de Mahoma, que los espíritus de los mártires de la guerra santa, y en casos las almas de los fieles vivirán, hasta el día del juicio final, esperando la resurrección en un jardín o bosque a las puertas del Paraíso, encarnados en el interior de unos pájaros como los estorninos, bien blancos, bien verdes, que vuelan libremente por el jardín y se posan sobre las ramas de sus árboles, alimentándose de sus frutos, bebiendo de las aguas de sus ríos y conversando con Dios. Las almas de los niños, hijos de musulimes, están igualmente incorporadas a pajarillos que vuelan como los otros. Todas esas aves se reconocen unas a otras y hablan entre sí. Son, según otros hadices, aves blanquísimas como tórtolas, de un blanco tan brillante como el de pompas espumosas.*

Esta creencia estaba tan arraigada en el Islam que dio origen a multitud de leyendas en las que se suponía ver en la tierra a alguna de esas aves encarnando a los espíritus, no ya sólo de mártires caídos en guerra santa, sino ascetas y místicos (recordemos el funeral de Dun-l-Nun el Egipcio).

También existirá controversia entre ulemas y alfaquíes, que no comparten la opinión de los tradicionistas ya que a la idea de que el alma de un humano habite en el vientre de un animal no le dan crédito. Así que el destino de las almas tras el fallecimiento para los más ortodoxos es la tumba, donde son interrogadas por los ángeles *Munkar* y *Nakir* que los castigan por sus pecados hasta el día del Juicio Final. Para otros permanecen en sus tumbas sin sufrir y otros aseguran vagan por la tierra y se agrupan en determinados lugares como el Yemen y finalmente los que piensan que se refugian en el *barzaj*.

## 8. Su huella arqueológica

En las rábitas de Guardamar de Segura (Alicante), en una de las mezquitas M.J. Rubiera descubre en el muro de la *quibla* unas aves incisas, tales como una garza, dos pequeños pájaros volando, una zancuda sin identificar y ánades. Sobre estas caen dos ramas de palmera. Tal como comenta la autora las aves no son raras en el arte islámico pero su ubicación en un lugar de culto presupone un significado religioso. Rubiera busca los precedentes en un *hadiz* recogido por Asín Palacios que a la vez este recoge del polígrafo egipcio As-Suyuti,

y en las diferentes compilaciones de tradicionalistas haciendo un amplio resumen de la narración con sus ligeras variantes.

En el artículo desarrollado a raíz de esta visita plantea como resuelve la creencia musulmana el destino de las almas tras la muerte. El planteamiento teórico, Paraíso e Infierno no se abrirán hasta el día del Juicio Final, así que el hadiz de los pájaros verdes pudo tener éxito porque permitió dar un lugar a las almas de los inocentes, de los niños, de los místicos, etc., desde el día de la muerte hasta la Resurrección Eterna. La autora recoge una gran cantidad de compiladores y narradores que incluyen este hadiz: *Las almas de los niños musulmanes están en los buches de gorriones que pastan en el Paraíso donde quieren. El*

*alma del creyente es un pájaro que está colgado en los árboles del Paraíso hasta que muere y Alá -jensalzado sea!- le hace volver a su cuerpo el Día del Juicio. Las almas de los mártires están con Alá en los buches de pájaros verdes que van a pastar libremente por los ríos del paraíso por donde quieren y se refugian en las lámparas que están bajo el Trono. Alá puso a las almas de los compañeros del Profeta en los buches de pájaros verdes que dan vueltas por los ríos del paraíso, comiendo de sus frutos y se refugian en las lámparas de oro a la sombra del Trono. Las almas de los mártires se encuentran en los buches de pájaros verdes que pastan en los jardines del Paraíso; luego se refugian en las lámparas que cuelgan del Trono.*



Lámina III. Esbozo de los pájaros de la Rábita elaborado por M.J. Rubiera.

En Lorca (Murcia), en el año 2004, se llevó a cabo una intervención arqueológica en el casco histórico de la ciudad, allí se documentó parte de la *maqbara malikí* de los siglos XI-XII d.C.

Tal como nos describe su autor asociadas a varios enterramientos de ese momento, tanto en los panteones como en el exterior, se documentaron unas *concauidades hemisféricas*, realizadas en el suelo con yeso junto a alguna de las tumbas. Ramírez, aunque no conoce con exactitud el ritual mantiene que estas estructuras están asociadas a exequias *post mortem*: “seguramente destinadas a realizar cierto ritual que todavía no hemos logrado identificar con certeza”.

Aquí tenemos la materialización del hadiz de los pájaros verdes, las oquedades se construyen para depositar agua y alimentos, el viernes regresarán a sus tumbas las almas de los difuntos y sus familiares las alimentarán.

En otro sector de la ciudad de Lorca se ha localizado otra *maqbara*, excavada en los terrenos del claustro de la iglesia del Carmen, pero esta de *rito tradicionalista*, en la que también hemos podido documentar la huella de este hadiz. Asociadas a varias de las tumbas se han podido reconocer estas estructuras destinadas a las ofrendas. Son

oquedades de pequeñas dimensiones excavadas en el terreno junto a las tumbas delimitadas con piedras.



Fotografía 4. Estructura excavada en el terreno destinada a contener ofrendas a las almas-pájaros.

En el cementerio la Puerta de Purchena en Almería se documentan huecos o “tazones” excavados en las tumbas de fosas en piedra. Otra serie de noticias sobre excavaciones realizadas y en las cuales se han documentado estas oquedades se-

rían: Ardales (Málaga), la necrópolis altomedieval de Revenga y Cillaperlata en Burgos, Campo la Puerta, Las Henestrosas en Cantabria donde se encuentran tazones hemisféricos vidriados asociados a tumbas en los ss. XI-XII. En el caso de Murcia (Muralla Árabe de Murcia): “aparece el gollete de una tinaja tomada con mortero de cal en el túmulo, conteniendo un depósito de huesos de conejo y cabrito, espinas, etc...” que el autor de la intervención asocia a un banquete funerario.

Torres Balbás recoge el comentario de Georges Marçais de su obra Tlemcen, anota que las mujeres visitan las tumbas de los familiares en el cementerio con sus hijos todos los viernes, allí plantan flores sobre ellas y depositan en cuencos

existentes ya excavados en la tierra agua para que los pájaros acudan a beber. Este autor se aproxima a verdadero significado de estas oquedades excavadas en el terreno.

## 9. Su huella actual en los cementerios musulmanes

En la ciudad de Kairouan (Túnez) en el cementerio situado extramuros de la Gran Mezquita o Mezquita de Oqba podemos observar la huella de este hadiz, documentamos estas ofrendas depositadas sobre las tumbas en unas ocasiones directamente sobre estas y otras en recipientes.



Fotografías 5 - 6. Tumba se ha depositado trigo sobre la sepultura directamente y un recipiente con agua, y tumba con ofrenda de una barra de pan.

En la ciudad de Susa (Túnez) situada en la costa, hallamos en su cementerio actual indicios del hadiz. Las tumbas presentan en su superficie unas oquedades realizadas en la cubierta destinadas a las ofrendas de alimentos y bebida.



Fotografía 7. Detalle de oquedad hemisférica construida en la cubierta de la tumba.

En el sur de Marruecos también hemos podido documentar este tipo de ritual. En las fotografías podemos distinguir los recipientes, en este caso

unos cuencos de cerámica situados en la cabecera de la tumba.



Fotografías 8 - 9. En primer plano apreciamos varias tumbas con los recipientes para las ofrendas, en este caso dos platos incrustados en la cubierta, suponemos que uno para el agua y otro para el alimento (trigo, pan..., como hemos comprobado en otras sepulturas). Y tumbas cubiertas de piedras formando un montículo, similares a la *maqbara* del Carmen de Lorca y en la cabecera el cuenco cerámico destinado a la ofrenda.

## Bibliografía

- Abu Muhammad Abd Allah B. Abi Zaid Al-Qairawani: *Al-Risalah*. Traducción, comentarios y anexos del título original por Laraki Perellón, A., 2000: *La Risala. Tratado de Creencia y Derecho musulmán*, Palma de Mallorca.
- Asín Palacios, M., 1919: *La escatología musulmana en la Divina Comedia*. Madrid.
- Cardaillac, L., 1979: *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*, Madrid.
- Casassas Canals, X., 2007: *Los siete alhaicales y otras plegarias aljamiadas de mudéjares y moriscos*, Córdoba.
- Castillo Castillo, C., 1987: *Tratado de escatología musulmana*. Edición y Traducción del original de: Abu L-Hasan Al-As Ari: *Kitab Sayarat al-Yaqin*. Madrid.
- Chávet Lozoya, M. y Sánchez Gallego, R., 2013: "Los cementerios musulmanes: La huella en la arqueología del hadiz de los pájaros verdes: El destino de las almas antes del juicio final. El caso de la *maqbara* de la iglesia del Carmen, Lorca." *Revista EPCCM*, 15, Universidad de Granada, Granada, pp. 61-80.
- Chávet Lozoya, M., Sánchez Gallego, R. y Padial Pérez, J., 2009: "Ensayo de rituales de enterramiento islámicos en al-Ándalus". *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, Vol. 22 (2006). Murcia, pp. 149-161.
- Houdas, O. y Marçais, W., 1905: *Les traditions islamiques*, Paris.
- Longas, P., 1990: *La vida religiosa de los moriscos*, Granada.
- Renfrew, C. y Bahn, P., 1998: *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*, Madrid.
- Rubiera Mata, M.J., 2004: "Los pájaros verdes de las rábitas de las dunas de Guardamar de Segura" *Locus Amoenus*, 7, Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, pp. 27-33.
- Torres Balbás, L., 1985: *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid.
- Vernet, J., 2000: *El Corán*, Barcelona.
- Zainudin Ahmad Ibn 'Abdal Latif Az-Zubaidi, 2008: *Compendio de los hadices de Sahih Al-Bujari*, Granada.